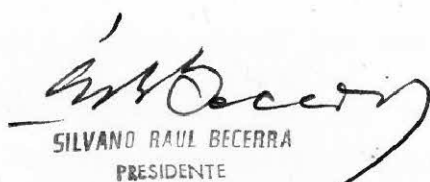



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día seis de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Silvano Raúl Becerra, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. El señor Ministro Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, informa que, en carácter de Presidente / Subrogante y en virtud del Art. 30, inc. 10° del Decreto-Ley N° 009/74, ha dictado la Resolución N° 87/82 por la que adopta medidas con motivo de la necesidad de organizar la Biblioteca de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- para su buen funcionamiento. Oído lo cual y leída que fue la Resolución mencionada, ACORDARON: Ratificarla en todas sus partes. SEGUNDO: Escribiente Myriam Graciela // Schmidt, solicita traslado (Nota N° 3525/82-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita traslado a ésta Capital por razones de salud de su hija, atento al certificado presentado y al dictamen emitido por el Servicio Médico de éste Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Acuerdo N° 1042, punto 11°, Art. 2°, ACORDARON: 1°) // Trasladar transitoriamente a ésta Capital a la Escribiente del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Myriam // Graciela Schmidt, por el término de tres meses, a partir del día siguiente al de su notificación. 2°) Adscribir a la agente mencionada al Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3 de ésta Circunscripción Judicial. TERCERO: Dr. Ramón Ulises / Córdova s/pedido (Nota N° 3678/82-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, por la cual se propicia la realización de un homenaje a la memoria del ex-Ministro / de éste Superior Tribunal de Justicia, Dr. Juan Ramón Cáceres, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento el día 14 del corriente mes y / año; y considerando: Que como reconocimiento a las cualidades personales y funcionales que caracterizaran al extinto, corresponde proveer las medidas adecuadas para honrar su memoria. Por ello, ACORDARON: 1°) Depositar una ofrenda floral en el panteón que guarda los restos del ex-Ministro de éste Alto Cuerpo, Dr. Juan Ramón Cáceres, a las 10:00 horas del día anteriormente citado. 2°) Solicitar la celebración de una misa por el eterno descanso de su alma el mismo día, / a las 20:00 horas, en la Iglesia Catedral "Nuestra Señora del Carmen". 3°) Disponer la confección de una placa recordatoria, que será colocada oportunamente, en

///..


..// comendándose a la Secretaría Administrativa del Tribunal las diligencias // necesarias al efecto. 4°) Invitar al Colegio de Abogados y al Colegio de Magis- / trados y Funcionarios a participar en los actos de homenaje programados. 5°) Tes- timonar el presente Acuerdo y remitirlo a sus familiares y al Dr. Ramón Ulises/ Córdova. CUARTO: Procurador General Dr. Walter Luis Weyland, su pedido. Visto la nota elevada por el señor Procurador General Dr. Walter Luis Weyland por la que/ solicita se afecte a la Oficial Mayor de la Fiscalía N° 2 señora Ramona Colombo/ de Suárez para desempeñarse en la oficina a su cargo mientras dure la ausencia / de la Oficial Mayor Natividad Isabel Barbieri de Yege y considerando que la de- / pendencia mencionada cuenta con un solo personal, resulta atendible el pedido // formulado. Por ello, ACORDARON: Trasladar transitoriamente a la Oficial Mayor Ra- mona Colombo de Suárez de la Fiscalía N° 2 a la Procuración General y al Oficial Principal de la Fiscalía N° 1 Juvencio Acosta a la Fiscalía N° 2. Dichos trasla- dos se efectivizarán a partir del día siguiente de las respectivas notificacio- / nes. QUINTO: Sub-Encargada de Biblioteca, Irma Beatríz Romero de Ochoteco, soli- cita segunda parte de licencia por maternidad (Nota N° 3667/82-Sec.Adm.y Sup.)./ Visto la nota referida y el Certificado de Nacimiento adjunto; atento a lo dis- / puesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de éste Poder Judicial y a lo re- suelto por Acuerdo N° 1394, punto 8°, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada a partir del día 20 de setiembre hasta el 8 de noviembre próximo, inclusive. // SEXTO: Juez de Menores, Dra. Lidia Juana Araya Coria, s/Historia Clínica. Visto/ la Historia Clínica presentada por la titular del Juzgado de Menores y atento a/ lo dispuesto por el Art. 23° del Regimen de Licencias de éste Poder Judicial, // ACORDARON: Tener por concedida licencia por razones de salud, desde el día 16 de julio del corriente año y hasta el 16 del mes en curso, inclusive. SEPTIMO: Ofi- cial Mayor Casimira Antonia Gayoso de Caballero, su pedido (Nota N° 3669/82-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual la agente que se menciona solici- ta se le compensen las horas trabajadas durante los meses de mayo y julio del co- rriente año y se le otorguen las licencias no usufructuadas correspondientes a / los meses de enero y julio del año en curso, respectivamente; atento a lo infor- mado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Acceder a lo solicitado, concediendo la compensación y licencias, peticionadas, a partir del día 11 del mes en curso y hasta el 1° de diciembre próximo, inclusive. OCTAVO: Juez del Juzgado en lo Cri- minal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Ariel Gustavo /

..// Coll, su pedido (Nota N° 3664/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida // por la cual el titular de la dependencia que se menciona, solicita se afecte al // Juzgado a su cargo a la Oficial Mayor Perla Rosalva Alonso de Costa, quien presta servicios en el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Circunscripción; atento a los motivos expuestos y teniendo en // cuenta la nota elevada por la titular de éste último Juzgado, ACORDARON: Trasladar a la agente mencionada, del Juzgado donde presta servicios actualmente, al // Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, a // partir del día 18 del mes en curso. NOVENO: Presidente de la Comisión Municipal/ de Festejos de Pirané, su pedido (Nota N° 3633/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referenciada por la cual el Presidente de la Comisión Municipal de Festejos de // Pirané solicita la donación de un trofeo para ser adjudicado a una de las delega // ciones intervinientes en el "XVII Festival Provincial del Folklore" a llevarse a // cabo en aquella localidad los días 3 y 4 de diciembre próximo y atento al fin // que persigue el mismo de promocionar valores provinciales como asimismo estre-// char vínculos entre los habitantes de la región, resulta conveniente acceder a // lo solicitado. Por ello, ACORDARON: Donar un trofeo para ser adjudicado como pre // mio a una de las delegaciones intervinientes en el evento mencionado, a cuyo // efecto por Secretaría se practicarán los trámites pertinentes para la adquisi-// ción del mismo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y // registrase.-


SILVANO RAUL BECERRA
PRESIDENTE


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO